



# Resolución Jefatural

**N° 285 – 2011- INDECI**  
**20 de octubre del 2011**

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 004-2009-INDECI del 09.ENE.2009, se asignó al Abogado Luis Jorge Pitta Pereyra, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, el funcionario en mención ha sido designado para participar en el Taller de Capacitación para el llenado del Compendio Normativo Regional para la Gestión de la Asistencia Humanitaria Internacional en casos de Emergencias (CNR), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, en Comisión Oficial, en la que se ausentará del 23 al 26 de Octubre de 2011;

Que, a fin de no interrumpir el normal funcionamiento del Órgano Asesor, resulta necesario encargar durante ese lapso de tiempo, las funciones de Jefe de la de la Oficina de Asesoría Jurídica, al Abogado Ronald Blanco Carmelo;

De conformidad con lo dispuesto en Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la Ley N° 27594, el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, y sus modificatorias;

Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Encargar del 23 al 26 de Octubre de 2011, al Abogado Ronald Blanco Carmelo, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Defensa Civil.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario, a la Sub Jefatura, al interesado, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alfredo E. Murgueta Espinoza  
General de División (R)  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

